

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 37

Fecha Estado: 17/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820200024500	Ordinario	ERICA LILIANA CHAVERRA AGUDELO	BIMBO DE COLOMBIA SA	Auto pone en conocimiento El Despacho indica que la concurrencia de la perito a rendir declaración, es necesaria y se decretó de manera oficiosa, y así lo concluyó el Despacho en la audiencia de que trata el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007. Requiere a la parte actora para que realice las gestiones necesarias que garanticen la comparecencia de la perito a la audiencia de que trata el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007, misma que se tiene prevista para el 29 de MARZO de 2022 a las 2:00 p. m. Reconoce personería. - Misc.	16/03/2022		
05001310500820210043900	Ordinario	LUIS ANTONIO MONCADA VELASQUEZ	ENOBRA SAS	Auto pone en conocimiento Posesiona Auxiliar de la Justicia. Fija gastos provisionales. - Misc. -	16/03/2022		
05001310500820210044000	Ordinario	YESENIA GUTIERREZ MESA	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA	Auto admite demanda reconoce personería y ordena notificar. loc	16/03/2022	1	
05001310500820210044200	Ordinario	LINA MARIA HENAO VANEGAS	PROTECCION S.A.	Auto ordena archivo rechaza demanda. loc	16/03/2022	1	
05001310500820210047100	Ordinario	ANGELA PIEDRAHITA VERGARA	PROTECCION S.A.	Auto ordena archivo rechaza demanda. loc	16/03/2022	1	
05001310500820210048900	Ordinario	IVAN DARIO ARIAS AVENDAÑO	COLPENSIONES	Auto ordena archivo Rechaza demanda. loc	16/03/2022	1	
05001310500820210049000	Ordinario	ALVARO DE JESUS CASTAÑEDA RENDON	COLPENSIONES	Auto ordena archivo admite retiró de la demanda. loc	16/03/2022	1	
05001310500820210051100	Ordinario	JHON JAIRO RUEDA CASTRILLON	COLPENSIONES	Auto ordena archivo Rechaza demanda. loc	16/03/2022	1	
05001310500820210051800	Ordinario	ZULLY BIANEYTH PINO ORTIZ	UGPP	Auto ordena archivo Rechaza demanda. loc	16/03/2022	1	
05001310500820210053600	Ordinario	WALTER ALONSO GUTIERREZ FLOREZ	PROTECCIÓN	Auto admite demanda ordena notificar. loc	16/03/2022	1	
05001310500820210054000	Ordinario	FAISULY SANCHEZ JARAMILLO	AYENDA S.A.S	Auto ordena archivo Rechaza demanda. loc	16/03/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820210055100	Ordinario	CONSUELO DEL SOCORRO ROJAS LÓPEZ	COLFONDOS	Auto ordena archivo Rechaza demanda. loc	16/03/2022	1	
05001310500820220005500	Ordinario	LUZ ELENA CORREA ESCALANTE	COLPENSIONES	Auto ordena archivo Rechaza demanda. loc	16/03/2022	1	
05001310500820220007300	Fueros Sindicales	GASTRONOMIA ITALIANA EN COLOMBIA S.A.S	WILLIAM BERNARDO GÓMEZ HERNÁNDEZ	Auto inadmite demanda Concede a la parte actora el término legal de cinco (5) días hábiles para que proceda a subsanar los requisitos exigidos por el Despcho so pena de su posterior rechazo. - Misc.	16/03/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO
SECRETARIO (A)